



**D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria y Urgente el día 03 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**3) ADJUDICACIÓN SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.-**

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:**

"Este Ayuntamiento ha tramitado procedimiento abierto de contratación para adjudicar el servicio de seguro de responsabilidad civil para la cobertura de dicha contingencia por el periodo de un año prorrogable por otro año más, y habiendo transcurrido el periodo de licitación pública se ha presentado una única empresa Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, la cual ha presentado la siguiente oferta atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP:

- Oferta Económica: 32.300 € para cada anualidad: 65 puntos
- Inclusión de retroactividad por un período de 1 año: 0 puntos
- Aumento del límite de indemnización por siniestro: 0 puntos
- Aumento del límite de indemnización por agregado anual: 0 puntos
- Reducción de la franquicia general: 0 puntos
- Aumento del sublímite por víctima en R. Civil Patronal y Cruzada: 0 puntos

Vista la documentación administrativa presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, siendo la misma correcta y conforme con el PCAP así como constituida la garantía definitiva.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Adjudicar a Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros el seguro de responsabilidad civil del Ilmo. Ayuntamiento por un año prorrogable por otro año mas conforme al PCAP, PPTP y la oferta presentada.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario con expresión de los recursos que procedan.

CSV: 07E60007F05B00P5E9H6U6O4H3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007F05B00P5E9H6U6O4H3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 10/11/2022  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2022 10:35:26

DOCUMENTO: 20220520283

Fecha: 11/11/2022

Hora: 10:35



**TERCERO:** Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO:** Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado del presente acuerdo."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E60007F05B00P5E9H6U6O4H3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007F05B00P5E9H6U6O4H3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 10/11/2022  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2022 10:35:26

DOCUMENTO: 20220520283

Fecha: 11/11/2022

Hora: 10:35

